

ADENDA 01**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE JURADOS EXPERTOS PARA
EVALUAR Y/O CALIFICAR EL PROCESO "SOMOS ESCENA VIGENCIA 2026 - LINEA DE
INFRAESTRUCTURA – COMPRA FASE II "**

El Municipio de Chía, a través de la Secretaría de Desarrollo Social – Dirección de Cultura, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), procede a publicar la ADENDA No. 01 de la Convocatoria Pública **"BANCO DE JURADOS EXPERTOS PARA EVALUAR Y/O CALIFICAR EL PROCESO "SOMOS ESCENA VIGENCIA 2026-LINEA DE INFRAESTRUCTURA – COMPRA FASE II "**, mediante la cual se realizan aclaraciones y modificaciones a algunos aspectos contenidos en la cartilla de la convocatoria. Que, en atención a las circunstancias que se exponen a continuación, se hace necesario modificar y aclarar los siguientes aspectos de la cartilla de la convocatoria:

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Que el día once (11) de agosto de 2026 se realizó la publicación de Convocatoria Pública " BANCO DE JURADOS EXPERTOS PARA EVALUAR Y/O CALIFICAR EL PROCESO "SOMOS ESCENA VIGENCIA 2026-LINEA DE INFRAESTRUCTURA – COMPRA FASE II ".

Teniendo en cuenta que, a la fecha y hora del cierre de la convocatoria no se contó con la totalidad de los perfiles requeridos y, con el propósito de garantizar la selección de los mejores perfiles para la conformación del Banco de Jurados que cuenten con la experticia y experiencia necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades previstas, la Dirección de Cultura se permite ampliar el cronograma de la convocatoria, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / SITIO WEB
Cierre de convocatoria	Viernes, 04 de septiembre de 2026, hasta las 11:59 p.m.	https://forms.gle/wS-dxWBYLRg3JRFcG7
Publicación de lista de inscritos	Lunes, 07 de septiembre de 2026	https://casadelaculturachia.gov.co/unarte/
Publicación de Listado de Habilitados y Rechazados.	Martes, 08 de septiembre de 2026	https://casadelaculturachia.gov.co/unarte/
Conformación comité técnico e informe de evaluación.	Miércoles, 09 de septiembre de 2026	https://casadelaculturachia.gov.co/unarte/
Publicación de la lista definitiva del banco de jurados.	Jueves, 10 de septiembre de 2026	https://casadelaculturachia.gov.co/unarte/
Aceptación y legalización como jurado evaluador que conformará el Banco de Jurados 2026 del Municipio de Chía, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Viernes, 11 de septiembre de 2026	https://casadelaculturachia.gov.co/unarte/
Expedición acto administrativo listado definitivo, jurados seleccionados	Jueves, 17 de septiembre de 2026	https://casadelaculturachia.gov.co/unarte/

2. AMPLIACIÓN DE PERFILES DE LA CONVOCATORIA

A su vez, la convocatoria para la conformación del Banco de Jurados Expertos busca personas que, por sus características de formación, experiencia y reconocimiento, cuenten con idoneidad para integrar equipos de evaluación de propuestas, con experiencia.

Con el propósito de garantizar una mayor participación y ampliar el número de personas interesadas en la presente convocatoria, la Dirección de Cultura se permite informar que, se ha considerado pertinente realizar un ajuste a los perfiles inicialmente establecidos, con el fin de facilitar el acceso a un mayor número de participantes. En consecuencia, los perfiles requeridos para la presente convocatoria quedarán establecidos de la siguiente manera:



Título profesional	Especialista o maestría	Experiencia profesional
Derecho	Requerido	Cinco (5) años en el área de urbanismo o licenciamiento urbano o áreas a fines.
Arquitectura	Requerido	Cinco (5) años de experiencia profesional en procesos de licenciamiento, peritaje de edificaciones y/o trámites de proyectos ante curadurías urbanas y/u oficinas de planeación, conducentes a la expedición de licencias urbanísticas
Ingeniería civil	Requerido	Cinco (5) años de experiencia profesional específica en proyectos de valoración estructural y/o reforzamiento estructural de edificaciones y/o patología de edificaciones

Para conocimiento y fines pertinentes de los interesados.

La presente se expide el treinta y un (31) agosto de 2026

VIVIANA ANDREA PARRA RODRÍGUEZ
Directora de Cultura

Elaboró: Clarivel Medina - Contratista
Aprobó: Viviana Andrea Parra Rodríguez - Directora de Cultura